



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp. CUDAP N° 0005398/2020

VISTO

El Expediente **CUDAP N° 0005398/2020**, por el que la Profesora Adjunta de la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A**, eleva un informe de evaluación como Adscripto del Arq. **RODRIGUEZ, Federico R.** en la mencionada Cátedra,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Adjunta de la Cátedra mencionada manifiesta en su informe que el **Arq. RODRIGUEZ, Federico R.** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado.

Que de acuerdo al certificado que consta en el Expediente CUDAP 5398/2020 mencionado en el Visto, el egresado **Arq. RODRIGUEZ, Federico R** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Adscripto Formado en la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A** de la Carrera de Arquitectura, al **Arq. RODRIGUEZ, Federico R.** (DNI 37.410.828).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato, Secretaría Académica; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

